San Juan de Pasto, 14 de diciembre de 2024

Señores
Instituto Departamental de Salud de Nariño – IDSN
Ciudad

Referencia: Subsanación proceso de Selección abreviada Nº. SAOP1924 que tiene como objeto Mantenimiento, Adecuaciones y Mejoramiento Físico para las instalaciones del Instituto Departamental de Salud de Nariño en la Sede Laboratorio de Salud Pública Calvario en el Municipio de Pasto**"**

Estimados señores:

En mi calidad de representante legal de Arquitectura Ingeniería Construcción SAS, y en relación con la evaluación realizada sobre nuestra propuesta en el marco del proceso de licitación No. SAOP1924, me permito manifestar lo siguiente:

1. Luego de revisar el informe de evaluación, hemos notado que no se nos otorgó puntaje correspondiente al anexo 15 diligenciado, el cual fue debidamente completado y enviado junto con la propuesta, tal como lo estipula el proceso. En este sentido, queremos confirmar que dicho formato fue entregado a la entidad en los siguientes términos:

- **Ruta de envío**: ya que en la plataforma no se evidenció una ruta específica para cargar el anexo de este documento, se adjuntó en -Anexos Adicionales – en el archivo de nombre "OTROS ANEXOS OK" en el folio 14. Sin embargo, se adjunta nuevamente el anexo 15, para su revisión y verificación.

Por lo anterior, solicitamos amablemente que se revise nuevamente la documentación presentada, considerando que dicha información ha sido enviada correctamente dentro de los plazos establecidos, y que se nos otorgue el puntaje correspondiente conforme a los criterios de evaluación.

2. **CERTIFICADOS SOLICITADOS:**

 Se adjunta el siguiente documento con el fin de aclarar a la entidad que el proponente no se encuentra inhabilitado para la presentación de la propuesta.

 - Certificado sobre multas y sanciones

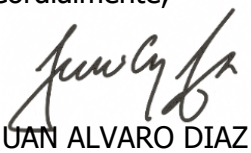
3. **EQUIPO DE TRABAJO:**

 Se anexa experiencia específica para el perfil de Residente de Obra, que para este caso se postula a la arquitecta María Clara Pabón Bastidas.

4. **CAPACIDAD RESIDUAL:**
 Se adjunta los siguientes anexos del proponente

 - Certificación de contratos para acreditación de experiencia en el cálculo del k residual.
 - Formato calculo capacidad residual
 - Certificación mejor año financiero (2021).
 - Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021.
 - Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Cordialmente,



JUAN ALVARO DIAZ JURADO
c.c. 1.107.064.472
R. Legal ARKIECO SAS
3212779039
gerencia@arkieco.com.co